RESOLUCIÓN Nª 454 / 2023

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., EN LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 PARA "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL-AD REFERENDUM-EJERCICIO FISCAL 2024" ID Nº 435.457.-"

Pedro Juan Caballero, 29 de diciembre de 2023.

VISTO: La designación de los miembros del comité de evaluación por Resolución Nº 102/2023; a los efectos de revaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, y conforme Acta del Comité Evaluación de Ofertas Nº 06/2023. ----------

CONSIDERANDO: Que, en base a lo expuesto en el informe de evaluación y de conformidad al Art 27,y 28 de la Ley 2051/03, y los art 60 al 65, del decreto reglamentario Nº 20992/2019, por la cual recomienda, la emisión de la presente resolución, se **ADJUDICA A LA EMPRESA GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., EN LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 PARA "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL-AD REFERENDUM-EJERCICIO FISCAL 2024" ID Nº 435.457.-**", teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por la ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente conforme al Decreto Nº 2992/2019, y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.----------

Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. ''u'' faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador ***''Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones''***----------

POR TANTO, EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la **EMPRESA GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 PARA "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL-AD REFERENDUM-EJERCICIO FISCAL 2024" ID Nº 435.457,** por un monto total de guaraníes QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES, DOSCIENTOS MIL, (Gs. 586.200.000), para el ejercicio fiscal 2024. ----------

Art 2: AFECTAR las erogaciones emergentes de la presente adjudicación al rubro (OG) 245 del ejercicio fiscal 2024. ----------

Art. 3º: AUTORIZAR la firma del Contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada. ----------

Art. 4º: COMUNICAR a quiénes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero.
Secretario de Gobierno.

GOBERNACIÓN ★★★★★ XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez.
Gobernador de Amambay.